

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de BANGROUP S.A.:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías referentes a las obligaciones de Comisario y a la nominación como Comisaria que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

En su momento, obtuve de la administración la información sobre las operaciones, así como la documentación y registros que juzgué necesario investigar. De igual manera, he revisado el Estado de Situación Financiera de **BANGROUP S.A.** al 31 de diciembre del 2019 y sus correspondientes Estados de Resultados Integrales, de Cambio del Patrimonio y de Flujo de caja por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- De lo que he podido revisar, la Administración de la Compañía trabajó con los órganos de Gobierno durante el año 2019.

No está en mi competencia realizar una auditoría legal que agote la revisión sobre lo actuado al respecto.

- No se presenta la situación financiera ni los resultados anuales debido a que la Compañía no realizó actividad económica durante el ejercicio económico 2019.
- La Compañía, al momento de la emisión de mi informe, ha cumplido con todos los procesos requeridos ante los organismos de control durante el año 2019.

- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan relación con las asentadas en los registros contables.

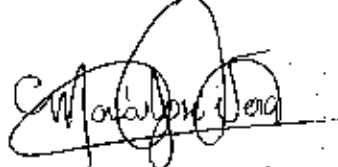
A continuación, detallamos los principales componentes de los estados financieros de **BANGROUP S.A.**, por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019, que son como siguen:

<i>Activos</i>	<i>US\$</i>	<i>800.00</i>
<i>Pasivos</i>	<i>US\$</i>	<i>0.00</i>
<i>Patrimonio</i>	<i>US\$</i>	<i>800.00</i>
<i>Ingresos</i>	<i>US\$</i>	<i>0.00</i>
<i>Costos y Gastos</i>	<i>US\$</i>	<i>0.00</i>
<i>Utilidad del Ejercicio</i>	<i>US\$</i>	<i>0.00</i>

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los accionistas, de los miembros del Directorio y de la administración de **BANGROUP S.A.**, así como de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y no puede ser utilizado para otro propósito.

En mi opinión, por lo que he alcanzado a conocer, los estados financieros y los criterios y las políticas contables seguidas por la Compañía, se han procesado de manera uniforme; y, la información presentada refleja los aspectos importantes de la situación financiera de **BANGROUP S.A.** al 31 de diciembre del 2019.

Febrero 05, 2020



Eco. Maria José Vera.

Comisaria

C.C.: 0930541941